

82

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-02
		VERSIÓN : 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTION DE LA CONTRATACION	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 08/06/2017

FECHA DEL COMUNICADO	22/05/2018
-----------------------------	------------

TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No. 82-2018
----------------------------	----------------------------------

Señor (a) ANDRES SIAUCHO TORRES Representante Legal AST IMPRESORES LTDA. Dirección: CALLE 28 # 11-67 OF. 349 Teléfono: 5103159 - 3163026733 E-Mail: astimpresores@hotmail.com

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de INVITACIÓN A COTIZAR No. 82-2018, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los Estudios Previos, en la Invitación a Cotizar y en la oferta presentada por usted dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE TABLEROS PLAN FAMILIAR, IMPRESOS SEGÚN DISEÑO, MARCADORES Y BORRADORES, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DEL ESPACIO VIVIENDA COMPONENTE EN SALUD PÚBLICA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
----------------------------	--

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR					PRECIO No.1			
					AST IMPRESORES LTDA			
	ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total
		TABLERO IMPRESO EN MEDIO PLIEGO EN PROPALCOTE DE 300 grs A POLICROMÍA PLASTIFICADOS EN BRILLANTE CON CUBO EN EL MISMO MATERIAL. MEDIDAS 10 cm X 10 cm X 60 cm DE PROFUNDIDAD PARA COLOCAR MARCADORES Y BORRADORES.	730	UNIDAD	\$ 2.267	\$ 431	\$ 2.698	\$ 1.969.343
	2	MARCADORES BORRABLES	730	UNIDAD	\$ 1.582	\$ 301	\$ 1.883	\$ 1.374.283
	3	BORRADOR DE TABLERO ACRÍLICO	730	UNIDAD	\$ 1.710	\$ 325	\$ 2.035	\$ 1.485.477
TOTAL PROPUESTA No.1								\$ 4.829.103

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	(1) UN MES
--	------------

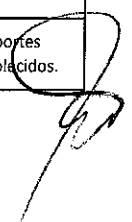
VALOR DEL CONTRATO	\$4.829.103 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE.
---------------------------	--

FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
----------------------	--

GARANTÍAS A PRESENTAR	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
------------------------------	---

PLAZO DE OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	CINCO (5) PRIMEROS DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
---	--

Obligaciones del Contratista – Generales
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	6. Presentar ante la Dirección Financiera (central de cuentas por pagar) de la SUBRED NORTE ESE, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
	7. Velar por mantener el buen nombre de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, obrando de manera honesta y responsable.
	8. Notificar a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.
	Obligaciones del Contratista – Específicas
	1. ELABORAR LAS PIEZAS COMUNICATIVAS CONFORME A LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENTREGADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS SEGÚN CORRESPONDA DENTRO DE LOS TIEMPOS DEFINIDOS ENTRE LAS PARTES.
	2. HACER ENTREGA DE LOS MARCADORES Y BORRADORES PARA TABLERO CONFORME A LAS SOLICITUDES DE DESPACHO HECHAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
	3. LAS DEMAS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	MARTHA GISELA ZABALA CORREDOR - PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Cordialmente,

YIDNEY GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ

GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS

Revisó: LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA

Proyectó: ANDRÉS MAURICIO MOJICA ALAVA

